Los remedios castellanos del Recetario para diversas enfermedades atribuido a Arnau de Vilanova

Mar Campos Souto

En 1987 Nicasio Salvador Miguel se lamentaba amargamente del olvido en el que se hallaba sumida gran parte de la producción literaria del Medievo, descuido motivado en buena medida por una indentificación errónea entre literatura y ficción. Tal era la desidia de los estudiosos, que Salvador Miguel no dudaba en afirmar con rotundidad:

La historia de la literatura medieval castellana está aún por escribir; demasiados artículos centrados en media docena de obras, mientras se olvidan montañas de textos que pierden a gritos edición depurada y glosa detenida. Espero no predicar en el desierto ¹.

Por fortuna para el Medievalismo hispánico, esta turbadora amonestación no cayó en tierra estéril y al cabo germinó dando un notable fruto en forma de ediciones cuidadas de los magnos tratados de Alonso de Chirino, Gómez de Salamanca, Johannes de Ketham, etc., o de eruditos y documentados estudios sobre esta peculiar literatura, aunque no es menos cierto que han sido fundamentalmente los historiadores de la lengua quienes han aceptado el reto y afrontado con mayor intensidad o rigor el análisis minucioso de las obras médicas, apelando del mismo modo al extraordinario interés que ofrecen para acceder a un entendimiento cabal del léxico y del fenómeno de la escritura en el Medievo:

En la actualidad no existe ninguna razón de peso que nos permita prescindir de una serie de textos catalogados como «científicos», por su mar-

¹ Nicasio Salvador Miguel: «Un texto médico del siglo xv: El *Tratado de las apostemas,* de Diego el Covo», en *Dicenda,* 6 (1987), p. 234.

cado carácter utilitario, cuando no vacilamos en incluir dentro de los estudios literarios la obra prosística de Alfonso X, de intencionalidad y características semejantes [...]. Afortunadamente, se ha venido produciendo un lento pero decidido acercamiento a otro tipo de manifestaciones escritas; en este sentido, destaca el camino emprendido con la redacción del *Diccionario médico medieval*, en avanzado estado de elaboración, pues las obras médicas medievales nos dan cuenta de numerosas voces ausentes de los diccionarios —y no únicamente de las pertenecientes al marco estricto de la medicina².

La paciente y aún no bien reconocida labor de un equipo de investigadores de la Universidad de Salamanca y del *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de la Universidad de Wisconsin (Madison) nos ha facilitado, en efecto, el acercamiento a unos textos que no sólo sorprenden por su riqueza lingüística o por su fidelidad a los dictados de la Retórica, sino también por la notable influencia que ejercieron en la literatura de la Edad Media. En este sentido, con nuestra edición pretendemos contribuir a un mejor conocimiento de los recetarios, subgénero médico que, pese a no suscitar en la actualidad la atención de los estudiosos, gozó de un valor y aprecio singulares en este período, como lo demuestra la conservación de casi un centenar de formularios en las bibliotecas españolas³.

EL MANUSCRITO

El códice b-IV-31 de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial comprende dos textos medievales de incuestionable atractivo: *El Tratado de la natura-leza y propiedades del caballo* (que se extiende entre los folios Ir y 55v) y el *Recetario para diversas enfermedades* (fols. 56r-71v), inédito hasta la fecha ⁴. Tras dos hojas de papel (en las que figuran las antiguas signaturas IV-e-24 y IV-k-5) se hallan 71 folios en pergamino, de textura fuerte, de 190 × 143 milímetros.

Los quince folios de nuestro recetario están cubiertos con letra de al menos catorce amanuenses que, si bien recurren habitualmente a la escritura cortesana cursiva, emplean así mismo la caligrafía redonda, la cursiva o incluso

² José Ignacio Pérez Pascual: «Algunas aportaciones de la *Suma de la Flor de Cirugía* al conocimiento del léxico medieval castellano», en *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustox Tovar* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1993), II, p. 749.

³ Vid. Guy Beaujouan: «Manuscrits médicaux de Moyen Âge conservés en Espagne», en Science médiévale d'Espagne et d'alentour (Hampshire: Variorum, 1992), pp. 162-217.

⁴ Remitimos a nuestra tesis de licenciatura inédita *El Recetario para diversas enfermedades atribuido a Arnau de Vilanova, Edición y estudio, (Recetas castellanas)* (Universidade da Coruña, 1994).

la humanística cursiva propia de la cancillería aragonesa. El texto, compuesto a línea tirada, muestra una numeración arábiga a lápiz en el ángulo superior derecho del recto, foliación que, en todo caso, no debe de ser la original, ya que obvia las reiteradas omisiones del formulario y acaso date de la época en la que se verificó su incorporación al conjunto del códice. La encuadernación, con cortes dorados y cubiertas rígidas forradas de vaqueta bruñida, es la propia de este cenobio ⁵.

El manuscrito se caracteriza por un elevado grado de deterioro, causado por el fuego (las hojas están quemadas y arrugadas en la parte superior, lo que convierte en ilegibles ciertos fragmentos, especialmente en los últimos folios), la humedad (que ha desleído la tinta negra y ha dañado el pergamino) y la intervención de manos anónimas que han eliminado numerosas secciones del recetario. Las lagunas, posiblemente debidas a los avatares propios de la transmisión manuscrita, son notables: falta una hoja antes de los folios 57r y 58v (que, a su vez, ha sufrido la amputación de su parte central) y no menos de nueve entre los folios 67v y 68r. Los folios 68v, 69r, 70r y 70v figuran en blanco.

El Catálogo de los libros de mano en romance que hay en la biblioteca de San Lorenzo el Real nos informa de la presencia de esta obra entre los fondos de la biblioteca escurialense por los años 1600, aunque carecemos de datos fiables acerca de la procedencia de esta colección facticia ⁶.

El Recetario para diversas enfermedades contiene cuarenta remedios en castellano, relativos a diferentes afecciones de hombres o animales, en los que se detalla el modo de preparación y el correcto uso de compuestos farmacéuticos, ungüentos o hierbas con propiedades medicinales. Los amanuenses incluyen también ciertas fórmulas en catalán (fols. 66v y 67r), italiano (fols. 64v-66v, 67v y 68r) y una oración a San Sebastián contra la epidemia pestífera, registrada con escasas variantes en otros escritos, como el Tratado de la peste de Velasco de Taranta ⁷. La inexistencia de meticulosas descripciones de los procesos morbosos o de la constante apelación a la auctoritas, rasgos inherentes a la literatura médica de ámbito académico, y el propio proceso de composición del manuscrito, sugieren que el Recetario para diversas enfermedades ha de ser una de tantas colecciones de fórmulas que circularon en la Edad Media entre los que practicaban el arte de sanar al margen de las Escuelas de Medicina de las incipientes universidades europeas.

⁵ Julián Zarco Cuevas: *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial* (Madrid: Imprenta Helénica, 1924), 1, p. 66.

⁶ Vid. J. Zarco Cuevas, III, p. 544.

⁷ Vid. M.ª Nieves Sánchez: *Tratados de la peste* (Madrid: Arco-Libros, 1993), p. 17.

CRITERIOS DE EDICIÓN

En esta edición pretendemos ofrecer una lectura fiel del recetario que, sin asimilarse a las ediciones paleográficas (cuya voluntad de reproducir casi todos los trazos las hace particularmente incómodas), muestre las diferencias gráficas de interés filológico o lingüístico, así como aquellas peculiaridades que nos aportan una valiosa información acerca del usus scribendi de los amanuenses.

Con este fin, mantenemos los signos tachados por los copistas entre ángulos. Introducimos entre corchetes aquellas letras o voces ilegibles en el códice o que han omitido los copistas; los fragmentos textuales que nos ha sido imposible leer a causa del estado del manuscrito se marcan mediante los signos [...]. Empleamos el símbolo GL. antes de las cuatro glosas que contiene el formulario. Desarrollamos las abreviaturas e indicamos los grafemas suplidos mediante la cursiva.

Respecto a la unión y separación de palabras, adoptamos las reglas modernas. En los conglomerados del tipo *d'esto* recurrimos al apóstrofo para marcar la elisión. La puntuación obedece a las normas dictadas por la Real Academia Española que, consecuentemente, rigen también el uso de mayúsculas y minúsculas. Aunque la acentuación constituye sin duda un elemento de modernización, hemos optado por acentuar de acuerdo con el criterio actual para facilitar la comprensión del texto. Es preciso advertir, sin embargo, que observamos alguna ley peculiar; así, acentuamos los vocablos que presentan grafías hoy insólitas (y, y vocales).

La j se transcribe como i cuando posee valor vocálico. La erre de martillo se edita como rr en posición intervocálica y como r cuando está en posición inicial o postconsonántica. La sigma se copia como s o z en virtud de los contextos en los que concurre, en tanto que no regularizamos las vacilaciones o errores de los copistas en la transcripción de c, c o c. El signo tironiano lo transcribimos como c.

[56r] Recepta de la pestilencia que fizo maestre Arnao de Vilanoua.

Tomarás agua de ensensio verde (GL. donzel), e item agua de madroño (GL. ervos), e item agua de azedías (GL. azedías). E toma d'estas aguas tanto de vna como de otra en vn vaso, mescladas en uno; e toma de la triaca en quantidat de vna cucharada, e otra cucharada de metridat, e mésclalo todo con las aguas susodichas, e béualas el que touiere este mal; e quando las hauerá beuido, átenle el braço e sángrenle. Si el mal fuere de la çinta arriba, sángrenle del braço [56v] donde hauerá el mal, de la vena de to[do] el cuerpo, e sáquenle ocho onças de sangre; e si es ome de buena compliçión, sáquenle diez; e si el mal houiere de la çinta ayuso, sea la sangría del touillo, de la parte donde fuere el mal. Estas aguas susodichas se han de dar en esta manera: que de

la hora que le diere el mal fasta doze horas, non le den a comer nin a beuer cosa ninguna si non estas aguas. E si fuere hombre de venyte años, darle cinco cucharadas de cada agua e son todas quinnze, e dos cucharadas de metridat; e si fuere de quinze, tres de cada agua, e media cucharada de triaca e media de metridat; e si de trenyta o de quarenta años, el doble. Esto se ha de fazer que, acabando de beuer estas aguas susodichas, luego el sangrador se aprestará fazerle ha sangrar.

[57r] Remedio a mal de [dedo].

Toma aquel caracol que está din[s] la piedra, e máscalo con las dientes bien menudo; e assín con tu saliua decontinente lo mete sobre la ferida o plaga del dedo. E átalo bien con vn panyo de lino e filo, con palillos o tauletas, alrededor del dedo del paciente. Deo gratias. Amén.

Remedio a mal de cancro o de nolimetangere.

Toma de las cortezas de las granadas, e rómpelas bien menudas, e faz ende agua por alembico. E toma [57v] aquella yerua que se lama celidonia [con] todas sus raýzes, e láualas bien con agua común clara, e faz de aquélla agua distillada por alembico. E pues entramas estas dos aguas mételas ensemble por eguales partes, e laua la nafra tres vezes en el día e tres vezes en la noche con la dicha agua, metiéndola con vn poco de alcotón. E será sano luego, Dios ayudante, el tal paciente. Deo gratias.

[58r] [...] agua de mar, e sal, e alunbre de roca, e dexarlo cozer fasta que mengue el terçio. Et después meter vn poco de çera rroxa para el callo, e yedra de la parte de trasmontana, cogida el çugo; e después ponerla ençima de fístola, e echarle el çuco dentro e aquélla la sanará.

Remedio para el torçón.

Toma los juncos, máscalos e arráncalos de raýz. E toma el blanco d'ellos, e menúzalo, e échalo a cozer en vna olla con vino, e cueza tanto como vn terçio de ora o media ora, e tibio dalo a beuer el cauallo; e sanará.

[58v] Remedio a la cólica pasió.

Quando la dolor lo tiene, comer pepitas de níspolas es bueno.

Otro remedio a la dicha malaltía.

Beuer cada semana el brodo de los faysoles, sinse sal e sin olio, vna vez o dos, cada vez en cuantidat de vn gote.

[59r] Toma vna berga de buey fresca, como si de del buey, et métela en vna olla nueua; et cúbrela, enbárrala en derredor, que ninguna vapor non salga. E métela en vn forno alto, et déxala estar por spacio de dos oras. Después sácala, e fallar l[a] as seca, e písala en poluos. E, quando la dolor vendrá a el paciente, toma vna taça del mejor vino que trouaras, et si ser puede greco, o maluasía. Et mete d'estos poluos pesso de vn carlín o de vn gillato, e dala a beuer al paciente. E estos poluos, pues, guarda quanto te duraren.

Otro remedio a la dicha malaltía.

Tomarás vna cala de sal gema, tan grossa como el dedo pequenyo de la mano, e vintala de ollo, métela p*or* lo fondón al malato. E este remedio aprouecha a cauallo o a cane q*ue* tenya toçón.

[59v] Remedio quando el frío to[...] toma al que ha la fricura.

Antes que le tome el frío vn terçio de ora del tiempo que le suele tomar, toma los enxiensos amargos, e fríelos en ollo; e, quando serán medio fritos, sácalos, e faz dos empastros d'ellos. E lluno que tome la bocca del stómaco, e [e]l altro los lomos. E después toma gengiure polvoriçado, e siénbralos bien, e póngelos en los lugares sobradichos tan caldo como lo podrá sofir; et fáxalos.

Remedio para ciática.

[60r] Quando el paciente terná la passión, tomarás media onça de gengiure, e media onça de simiente de appio; e fazerlo as bien poluorizar todo, e después mezclarlas ensemble. E como vendrá la noche, darás a comer al paciente temprano de vn pollo arrusto, e su vino temprado. E dende a vn pieço farás dos partes de la dicha póluora. E, como será la media noche, toma la vna de las partes, e métela en vn gocto de vino blanco tipio, e dala [a] beuer al paciente; e cúbrelo bien, e sude si podrá. E en la maniana dale de vna gallina asada, e su vino, e en la noche la susodicha cena, e a la media noche la otra meitat de la póluora, segunt ya es scripto.

[60v] Otro remedio a la cólica paxió.

Toma stiércol d[e] asno, e sécalo mucho, e poluorízalo. E, quando la paxión v[e]ndrá a el paciente, échialo en vna taça de vino bueno, e cólalo, e dágelo a beuer; e si non se podiere auer seco et bueno, sea qual lo ygiare la bestia.

Remedio <a> <el> para la çiática.

Toma vna onça de simiente de anís, e vna onça de simiente de finojo, e vna onça de simiente de comino, e vna rama de palataria, e vn rama de naçenso, e una brancada de arthemisia (GL. brancada se entiende la mano llena), vna brancada de coles saluajes, e vna brancada de cominos saluajes. E todas estas cosas sean bien pisadas en vno, e vna escudilla de berenda, e fazlo bien bullir ensembla todas estas cosas. [61r] E después las cuela, e mete después que es colado iiii onças de miel común, e vna onça de gera de Nicolo, e basta quiste cose a far vna cura. [...] vn se faga cada terçio día, e sanará [...] quieren ser iiii curas.

Remedio a cotura de fuego o de agua.

Toma el lardo lauado con agua, e olíbano, e çera; e toma el sabuco, e ráelo sotil; e aneta la escorça de fuera, e toma la segunda escorça; e toda cosa faz bullir en vno. E quando es bollido vn poco, toma vno rusco de ouo, e mételo ensenbla, e cuélalo con vn paño de lino; e d'esto vntarás la cozedura e presto sanará.

Item. Toma leche de fenbra, que sea de fija fenbra, e rae el fundo de la caldera, e mésclalo en vno; e faz a modo de vn vnguento, e ponlo sobre lo coto, que súbito en tres días será sano.

[61v] Remedio a sanar las crepaças que se fazen a los cauallos.

Toma enxundia de puerco sin sal, e pícala bien; toma sulfaro bien picado, tanto que se puda bien ensoluer en la enxundia, e argento biuo vn poco. E de todas estas cosas en vno faz como vn vngento; e aun mete vn poco de çumo de naranga. E lauarás bien la crepaça con vino caldo, que esté bien neta, e enxúgajela, e después mete <el> del dicho vngento, e lígalo. E a tres vezes que jelo pongas será sano; esto se entienda vna vez cada día.

Otro unguento bueno para restrenir ruña e umores e ha otra qualquier llaga.

Toma el lardo colado, esto es, el lardo fazerlo arder e colar en vn escudilla de agua frida; e a vn rótulo de lardo mete tres onças de cardenillo bien picado, e faz vngento. E d'esto pornás a la llaga; e, si lo pones a la roña de los pies o a los vmores, mete vn poco de çumo de naranja, e presto sandrá.

[62r] Remedio [pora mal de] arenas o de piedra.

Toma los ráuanos con sus fullas, e cózelos vn día antes; e después pícalos bien, e mételos en vn alambich; e stila agua tanta quanta baste al paciente a

beuer en xxv días. Cada manyana vna taça en ayunas comerá, non beua otra cosa. Esta augua sea as*er*enada en vna ampolla vna o dos noches.

Remedio pora mal d[e] estómago.

Toma los exenços amargos, e cuézelos; e [e]l augua que d'allí exirá sea as er enada. E darás al paciente tres o quatro tragos en la mayana; e aprés duerme vn poco.

Vnguento pora falso quarto.

Primo tomarás vna *libra* de sunya de cauallo, quatro onzas de garbira, quatro onzas de armoniaco e dos onzas de cera. E faraslo bollir todo ensemble, e fer se ha vnguento; e desque se abra metterás quatro onzas de trementina, e vnta los cascos, e resterán.

Otro vnguento pora rester los cascos del cauallo.

Tomarás una sierpe biua, e meterasla en vna olla llena d[e] olio; e farásla bien bollir fasta que se desfaga toda allí. E d'este vnguento vntarás los cascos del cauallo.

[62v] Tomarás greix de moltó (mija *libra*), de ceruo (mija *libra*), vn sunia de puerco (media *libra*), cera nueua (iii onzas), pez (iii onzas), olio de lino (media *libra*), olio de ginebro (media *libra*), olio de mastech (media *libra*), olio de rajola (media *libra*). E bulliráslo todo ensemble fasta que sea todo desfecho; e aprés tomarás [m]astech (iii onzas), sangre de dragón (iii onzas), ensenz (iii onzas), todo molido, e meterás todo ensemble, e farase vn vnguento; e léxalo refriar, e aprés vntarás los falsos quartos.

Para fazer que non corran los oios augua.

Tomarás un hueuo, e cozerlo has en la brasa, fasta que sea muy duro; e después parte por medio con vn filo al luengo, e cada una de las partes echa ensienso macho e almástiga, todo molido ensemble. E podrás cada una meytad del huevo ençima de la çeja, que tome las dos fruentes, tan caliente como lo podrás sofrir nueue noches.

El culantro preparado.

Sea quanto querrés echado en buen vinagre fino, esté tres días e tres noches; e sacado esté a secarse viiii días al ayre e a la sombra. Después comet d'él antes de comer o después; quanto tendrés en la mano siempre aprouecha.

[63r] Toma la scorza del salz, e tállala bien menuda; e métela en vna ampolla llena d[e] augua, e esté x o xii oras. E d'esta augua dale vn gote a beuer en la manyana al que haurá suspitión que tiene gusanos; e, si non obrara, darle has otro gote de leche azedo.

Reçepta para purgar de la flema que es en el estómago.

Toma tres partes de trementina lauada en nueue aguas, e dos partes de grasa de la que se mete en las cartas quando las escriuen, e vna parte de sal. E de aquesto farás vna pillora quanto vn auellana syn la cáscara. E tomarla has en la matina quando te leuantaras; e después estarás syn comer quatro o çinco horas.

Remedio para la morfea.

Fazerla bien rraýr, e flotarla con vn paño de grana, e vntarla has con olyo de mostarda; e quantas más vezes en el día lo farás sera mejor.

[63v] [Otro remedio para] la dicha morfea.

Fazerla has rraýr, e tomarás la espuma del xabón moscado quando lo cuezen e fierue, e con aquélla la vntarás. E es notable mediçina.

Otro remedio para la dicha morfea.

Tomarás la toronja quanto más fresca la podrás hauer, e, tajada la escorcha, el fumo que salirá de la dicha escorcha, con aquello bañarás la dicha morfea, e freguarla has. E es vítile cosa.

Otro remedio pa*ra* la morfea.

Fazerla bien rraer, e vntarla con olyo de mostarda; e quantas más vezes se fará mejor es.

[64r] Remedio para la rreuma que se cata en la gola e ocupa el glutir.

Toma vna yerua que se llama ysapumia, e tiénenla los espeçieros.

Remedio a la vberafo, canpanilla llamada.

Quando por sobra dira uma se alarga o por otro acçidente cae, toma vna nuez moscada mucho piscada e poluorizada, e mésclala con otro tanto açúcar de comer. E en aquella póluora baña el dedo, e víngelo en ella, e tenlo así; e fazlo muchas vezes.

[64v] Toma vino blanco fino, e aloy, e açúcar candi, e agua rosada, e lo blanco de hueuo, e vn poco de verderame quanto vn grano de millo. E poluorizadas estas cosas e mescladas en vna carrafela, d'esta agua se echará [vna] gota en el lagrimal del ojo. E estará a la sopyna un reço.

[67r] Remedio para disynterio.

Toma tan leche de cabras que se'a vn botal e medio, e mételo en vna penata; e mete dos o tres onças de seuo de cabrón, e media onça de rusas secas. E toma vn prez d[e] azeru nueuo, e escálfalo en el fuego fasta que sea bermejo. E después así bermejo, lo mete dentro en la penata fasta que bulla fuerte.

[67v] [...] mete este fi[...] [f]asta que bullendo torne; [...] échale el sevo en el ter[...] [m]engue las dos partes. [...] Mételo en un cristel [...] el dente lo puedas, [...] e échaselo, e ténga[lo] quanto pueda. E esto fará fasta que sea guarido.

[71r] A cauallo que tenga [...]

la yedra, e májala e [...] dágela, e toma huna pluma e [...] e lluno e será sano. [...] Aquí tanto de venino faze huna cruz, e di [...]

A mal de vexigas.

Pila el lanpaço, e mételo en huna pieça, e [...] e hun botón bien estrecho e mételo en huna peniata di olyo bollido; e rae [...] la dicha vexiga, e crémala e [...] lava e la [...] el cauallo e [...] veynte días.

[71v] [...] que no se estrage e [...] escorça del [...] e no la [...] con [...] gorgojo.

A mal de rabia.

Toma la miel [...]tida y héchala sobre [...] de la fenta de los palomos [...] [polu]orizada; e sanará. E toma la raíz de la carasquilla salvage, e hazla pólvora, e dágela a comer [...] quarenta días; e sanará.

A ferida.

Toma la yerua que se llame chervio fridi, e májala, e ponla [en la] ferida; e sanará.